

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2025/06953 *Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso del cartel anunciador Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos 2025. Identificador BDNS: 837980.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/837980>.

(...)

2. Créditos Presupuestarios.

Los créditos presupuestarios a los que se imputa la subvención son los consignados en la aplicación presupuestaria 338.48000 "Premios Genéricos Concursos Populares", y la cuantía total máxima de los premios convocados es de 700 € brutos, con la retención del IRPF del 19 % (133 €), importe líquido 567,00 €.

3. Objeto, Condiciones y Finalidad de la Concesión de la Subvención.

Estos premios tienen por finalidad seleccionar el cartel anunciador de las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos de Benigànim 2025 para su mayor difusión de la fiesta.

Benigànim, 5 de junio de 2025.—La alcaldesa, Yovana Herrero Ríos.